

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**  
**Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación**

**BOLETIN OFICIAL**



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

**DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA**  
**VICTOR HUGO LANARO**  
 Director General

AÑO LII N° 4045

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 26 de Enero de 2007.-

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.**

**RESOLUCION N° 1767**

RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2006.-  
 Expediente IDUV N° 049.839/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 119/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "131 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN RIO TURBIO", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 119/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "131 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN RIO TURBIO", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 17 de Enero de 2007 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 26 de Diciembre de 2006, siendo el valor del mismo de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 38.330,00.-), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 38.330.000,00.-)

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-1

**RESOLUCION N° 1768**

RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2006.-  
 Expediente IDUV N° 049.840/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 120/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "32 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN 28 DE NOVIEMBRE", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 120/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "32 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA B° YCRT EN 28 DE NOVIEMBRE", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 17 de Enero de 2007 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el

**Sr. CARLOS ALBERTO SANCHO**  
 Vicegobernador  
 en Ejercicio del Poder Ejecutivo  
**DANIEL ALBERTO VARIZAT**  
 Ministro de Gobierno  
**Sr. ROQUE ALFREDO OCAMPO**  
 Ministro de la Secretaría General  
 de la Gobernación  
**Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO**  
 Ministro de Economía  
 y Obras Públicas  
**Dr. JUAN CARLOS NADALICH**  
 Ministro de Asuntos Sociales  
**Prof. SILVIA GRACIELA ESTEBAN**  
 Presidente del Consejo Provincial de Educación  
**Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ**  
 Fiscal de Estado

Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 26 de Diciembre de 2006, siendo el valor del mismo de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 9.451,00.-), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 9.451.000,00.-)

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-1

**RESOLUCION N° 0191**

RIO GALLEGOS, 10 de Enero de 2007.-  
 Expediente IDUV N° 049.928/2007.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 01/2007, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CERCOS DIVISORIOS Y DE FRENTE BARRIOS CONVIVIR EN RIO GALLEGOS - 2° ETAPA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 01/2007, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CERCOS DIVISORIOS Y DE FRENTE BARRIOS CONVIVIR EN RIO GALLEGOS - 2° ETAPA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 22 de Febrero de 2007 a las 10:30 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 12 de Enero de 2007, siendo el valor del mismo de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 2.544,00.-), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 2.544.000,00.-)

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difu-

sión por los medios oficiales y privados de comunicación.-  
 P-4

**RESOLUCION N° 0192**

RIO GALLEGOS, 10 de Enero de 2007.-  
 Expediente IDUV N° 049.949/2007.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 02/2007, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PLAN DE EJECUCION DE VEREDAS EN RIO GALLEGOS - 2° ETAPA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 02/2007, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PLAN DE EJECUCION DE VEREDAS EN RIO GALLEGOS - 2° ETAPA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 22 de Febrero de 2007 a las 10:30 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 12 de Enero de 2007, siendo el valor del mismo de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900,00.-), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 4.900.000,00.-)

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-4

**RESOLUCION N° 0304**

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
 Expediente IDUV N° 049.722/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 100/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "NATATORIO MUNICIPAL Y AMPLIACION GIMNASIO VERON EN RIO GALLEGOS".-

PREADJUDICAR la Obra: "NATATORIO MUNICIPAL Y AMPLIACION GIMNASIO VERON EN RIO GALLEGOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 100/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES. OFICIAL	OFERTA
01	LOSCALZOY DELCURTO SRL.	\$9.540.250,00.-	\$11.333.968,56-
02	AUSTRAL CONSTRUCCIONESSA.	\$9.540.250,00.-	\$11.417.712,35-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumpliera con los requisitos establecidos en los Pliegos

de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa LOSCALZO Y DEL CURTO S.R.L. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

#### RESOLUCION N° 0305

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.348/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 48/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PAVIMENTO URBANO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ".-

PREADJUDICAR la Obra: "PAVIMENTO URBANO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 48/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	POLARS.R.L.	\$10.100.000,00.-	\$12.020.522,27.-
02	JUANFELIPE GANCEDO S.A.	\$10.100.000,00.-	\$12.676.262,49.-

EST ABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa POLARS.R.L. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

#### RESOLUCION N° 0306

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.719/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 107/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA EXTERIOR E INTERIOR Y CAMBIO DE PUERTAS EN POLIMODAL N° 3 EN LAS HERAS".-

DECLARAR NO APTA la oferta presentada por la Empresa "ARISPE CRESPO CONSTRUCCIONES", por ser insuficiente la capacidad de contratación necesaria para esta Obra, de conformidad a lo expuesto por las Comisiones de Evaluación de la presente Licitación.-

PREADJUDICAR la Obra: "PINTURA EXTERIOR E INTERIOR Y CAMBIO DE PUERTAS EN POLIMODAL N° 3 EN LAS HERAS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 107/2006 a la Empresa "ARAUJO HILARIO LUCIANO", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DOCE (\$413.712,00.-).-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa preadjudicada de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa "ARAUJO HILARIO LUCIANO" y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

#### RESOLUCION N° 0307

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.721/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 105/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION HOSPITAL ZONAL PEDRO TARDIVO EN CALETA OLIVIA".-

PREADJUDICAR la Obra: "AMPLIACION HOSPITAL ZONAL PEDRO TARDIVO EN CALETA OLIVIA", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 105/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	EDISUD S.A.	\$25.650.000,00.-	\$29.215.005,28.-
02	JUANFELIPE GANCEDO S.A.	\$25.650.000,00.-	\$31.464.318,45.-

EST ABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa EDISUD S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

#### RESOLUCION N° 0308

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.718/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Privada IDUV N° 11/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REFACCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 64 Y JARDIN DE INFANTES N° 47 EN LAS HERAS".-

DECLARAR NO APTA la oferta presentada por la Empresa "ARAUJO HILARIO LUCIANO", por no presentar garantía de oferta conforme al Pliego, de conformidad a lo expuesto por las Comisiones de Evaluación de la presente Licitación.-

PREADJUDICAR la Obra: "REFACCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 64 Y JARDIN DE INFANTES N° 47 EN LAS HERAS", correspondiente a la Licitación Privada IDUV N° 11/2006, a la Empresa "ARISPE CONSTRUCCIONES que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$250.666,00.-).-

DETERMINAR que la Empresa preadjudicada previo a la Adjudicación de la Obra y de resultar Adjudicataria deberá dar cumplimiento a los requerimientos y observaciones formuladas por la Comisión de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de dos (2) días a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa ARISPE CONSTRUCCIONES y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

#### RESOLUCION N° 0309

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.349/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 49/06, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PAVIMENTO URBANO EN LOS ANTIQUOS".-

PREADJUDICAR la Obra: "PAVIMENTO URBANO EN LOS ANTIQUOS", correspondiente a la Licitación Privada IDUV N° 49/06, a la Empresa EDISUD S.A. por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON

NOVENTA CENTAVOS (\$10.653.682,90.-).-

DETERMINAR que la Empresa preadjudicada previo a la Adjudicación de la Obra y de resultar Adjudicataria deberá dar cumplimiento a los requerimientos y observaciones formuladas por la Comisión de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa EDISUD S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

#### RESOLUCION N° 0310

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.723/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 101/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REPAVIMENTACION URBANA 150 CUADRAS EN RIO GALLEGOS".-

PREADJUDICAR la Obra: "REPAVIMENTACION URBANA 150 CUADRAS EN RIO GALLEGOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 101/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	AUSTRAL CONSTRUCIONESSA.	\$19.755.850,00.-	\$23.596.044,80.-
02	RODALSA S.A.	\$19.755.850,00.-	\$23.994.261,41.-
03	GOTTISA.	\$19.755.850,00.-	\$24.435.543,13.-

EST ABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

#### RESOLUCION N° 0311

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.696/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 95/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PASEO COSTERO 1° ETAPA EN PUERTO SANTA CRUZ".-

PREADJUDICAR la Obra: "PASEO COSTERO 1° ETAPA EN PUERTO SANTA CRUZ", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 95/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	RODALSA S.A.	\$12.450.000,00.-	\$13.949.321,87.-
02	PETERSEN THEILEY CRUZ S.A.C.Y M.	\$12.450.000,00.-	\$14.902.428,12.-

EST ABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR EST ABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la

Empresa RODALSA S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

### RESOLUCION N° 0312

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.724/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 102/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "DRENAJE PLUVIAL EN RIO GALLEGOS".-

PREADJUDICAR la Obra: "DRENAJE PLUVIAL EN RIO GALLEGOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 102/2006 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	AUSTRAL CONSTRUCCIONESSA.	\$ 55.868.615,00.-	\$ 66.693.345,57.-
02	JUAN FELIPE GANCEDOSA.	\$ 55.868.615,00.-	\$ 67.955.050,98.-
03	GOTTISA.	\$ 55.868.615,00.-	\$ 69.237.912,39.-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2° operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

### RESOLUCION N° 0313

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.720/2006.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 106/2006 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION REMODELACION E INTERVENCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 53 EN LAS HERAS".-

DECLARAR NO APTA la oferta presentada por la Empresa "CONSULTORA TECNICA INTEGRAL DE CARLOS OSTOLAZA", por ser insuficiente la capacidad de contratación necesaria para esta Obra, de conformidad a lo expuesto por las Comisiones de Evaluación de la presente Licitación.-

PREADJUDICAR la Obra: "AMPLIACION, REMODELACION E INTERVENCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 53 EN LAS HERAS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 106/2006 a la Empresa "SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIALES S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIECIOCHO (\$ 3.655.964,18.-).

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de notificación fehaciente.-

DETERMINAR que la Empresa preadjudicada de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa "SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIALES S.R.L." y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

### RESOLUCION N° 0314

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.619/2006.-

ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCCIO-

NES ARAUJO, la Licitación Privada IDUV N° 04/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR, ARREGLO DE PUERTAS Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 13 Y POLIMODAL N° 13 EN CALETA OLIVIA", por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 279.841,51.-) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Caleta Olivia - Función: Vivienda - Proyecto: FONDOS DE EDUCACION SALUD Y TURISMO, del Ejercicio 2007.-

NOTIFICAR fehacientemente de los términos de la presente a la Empresa CONSTRUCCIONES ARAUJO.-

REMITIR copia de la presente al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

### RESOLUCION N° 0315

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 048.618/2006.-

ADJUDICAR a la Empresa SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIALES S.R.L., la Licitación Pública IDUV N° 83/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR, REMODELACION DE COCINA Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 14 DE CALETA OLIVIA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 630.088,78.-) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Caleta Olivia - Función: Vivienda - Proyecto: "FONDOS DE EDUCACION SALUD Y TURISMO", del Ejercicio 2007.-

NOTIFICAR fehacientemente de los términos de la presente a la Empresa SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIALES S.R.L.-

REMITIR copia de la presente al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

### RESOLUCION N° 0316

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.621/2006.-

ADJUDICAR a la Empresa SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIALES S.R.L., la Licitación Pública IDUV N° 85/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, MUROS DE CONTENCION, REPARACION DE RADIADORES, PINTURA INTERIOR Y TRABAJOS VARIOS EN E.G.B. N° 29 EN CALETA OLIVIA", por la suma de PESOS DOS MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.009.594,71.-), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Caleta Olivia - Función: Vivienda - Proyecto: FONDOS DE EDUCACION SALUD Y TURISMO, del Ejercicio 2007.-

NOTIFICAR fehacientemente de los términos de la presente a la Empresa SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIALES S.R.L.-

REMITIR copia de la presente al Registro Nacio-

nal de Constructores de Obras Públicas.-

### RESOLUCION N° 0317

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.622/2006.-

ADJUDICAR a la Empresa CONSULTORA TECNICA INTEGRAL DE CARLOS OSTOLAZA, la Licitación Pública IDUV N° 86/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, CAMBIO TOTAL DE PISOS, REPARACION DE BAÑOS Y CAMBIO DE MESADA POLIMODAL N° 27 EN CALETA OLIVIA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCO (\$ 620.205,00.-), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Caleta Olivia - Función: Vivienda - Proyecto: FONDOS DE EDUCACION SALUD Y TURISMO, del Ejercicio 2007.-

NOTIFICAR fehacientemente de los términos de la presente a la Empresa CONSULTORA TECNICA INTEGRAL DE CARLOS OSTOLAZA.-

REMITIR copia de la presente al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

### RESOLUCION N° 0318

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.627/2006.-

ADJUDICAR a la Empresa CONSULTORA TECNICA INTEGRAL DE CARLOS OSTOLAZA, la Licitación Pública IDUV N° 87/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR Y REPARACIONES VARIAS EN E.G.B. N° 43 EN CALETA OLIVIA", por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.214.215,76.-) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Caleta Olivia - Función: Vivienda - Proyecto: FONDOS DE EDUCACION SALUD Y TURISMO, del Ejercicio 2007.-

NOTIFICAR fehacientemente de los términos de la presente a la Empresa CONSULTORA TECNICA INTEGRAL DE CARLOS OSTOLAZA.-

REMITIR copia de la presente al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

### RESOLUCION N° 0331

RIO GALLEGOS, 19 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.650/2007.-

ADJUDICAR a la Empresa "IBEROAMERICANA DE SERVICIOS S.A.", la Licitación Pública IDUV N° 91/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "INTERVENCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 3, JARDIN DE INFANTES N° 8, E.D.J.A. N° 3, INDUSTRIAL N° 7 Y ESCUELA ESPECIAL N° 3 EN LAS HERAS", por la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.948.718,74.-) y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Las Heras -

Función: Vivienda – Proyecto: “FONDOS DE EDUCACION SALUD Y TURISMO”, del Ejercicio 2007.-

NOTIFICAR fehacientemente de los términos de la presente a la Empresa “IBEROAMERICANA DE SERVICIOS S.A.”.-

REMITIR copia de la presente al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

#### RESOLUCION N° 0340

RIO GALLEGOS, 22 de Enero de 2007.-  
Expediente IDUV N° 049.957/2007.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 03/2007, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “RED COLECTORA PRINCIPAL DE CLOACAS PARA SECTOR NUEVO B° MUNICIPAL EN CALETA OLIVIA”, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 03/2007, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “RED COLECTORA PRINCIPAL DE CLOACAS PARA SECTOR NUEVO B° MUNICIPAL EN CALETA OLIVIA”, fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 19 de Febrero de 2007 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 24 de Enero de 2007, siendo el valor del mismo de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00.-), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00.-).

## ACUERDOS SINTETIZADOS C.A.P.

#### ACUERDO N° 101

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2006.-  
Expediente N° 482.450/90.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley N° 63, al adjudicatario señor Rodolfo GUERRA, D.N.I. N° 7.568.255, sobre la superficie de 10.538,50 m<sup>2</sup> emplazada en la Parcela N° 1 Manzana N° 1 Circunscripción I del pueblo El Chaltén de esta provincia.-

Ing°. JAIME HORACIO ALVAREZ

Presidente

Dra. SILVIA BATAREV-Ing°. Agr°. JULIO E. BARRIA – WALTER TREFFINFER FUGELLIE – Med.Vet. TOMAS SOSA –

PEDRO I. MONTENEGRO

Vocales Directores

Consejo Agrario Provincial

P-1

#### ACUERDO N° 102

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2006.-  
Expediente N° 100.540/30.-

ACEPTAR la Escritura Pública N° 228/06 pasada ante el Registro N° 44 de la ciudad de Caleta Olivia a cargo del Escribano Marcelo Pablo SANCHEZ, mediante la cual Doña Elsa Elena GONZALEZ D.N.I. N° 4.528.161 cede y transfiere a favor del señor Oscar Ariel VIEJO D.N.I. N° 20.506.136, doña María Eva BUSTOS D.N.I. N° 20.645.099 y don Marcelo Eduardo AGUILAR D.N.I. N° 21.871.678 en condominio por partes iguales los derechos y acciones y vende las mejoras correspondientes a la parte indivisa del 77,8% que le corresponde por la superficie de

19.683 has. 75 as. ubicadas en parte de los lotes 24 y 25 de la Fracción B, y parte del lote 5 Fracción C, Sección XI parte lote 54 Sección 2da. Zona de Cabo Blanco y parte del Lote 1 Fracción D, Sección V, donde funciona el Establecimiento Ganadero “LA MARIANITA” Matrícula Catastral 023-0149 y por la superficie de 19.145 has. 05 as. constituida en parte de los lotes 1, 2 y 10 Fracción D de la Sección V y lote 54 Sección 2da. de la Zona de Cabo Blanco, donde funciona el Establecimiento Ganadero “LA LEVADURA” Matrícula Catastral 035-4806, todo de esta provincia.

RECONOCER como únicos adjudicatarios en venta de las tierras detalladas en el Artículo 1° a la señora Gertrudis IRIBARNE con el 22,2%, al señor Oscar Ariel VIEJO con el 25,933 %, doña María Eva BUSTOS con el 25,933% y don Marcelo Eduardo AGUILAR con el 25,933%.-

Ing°. JAIME HORACIO ALVAREZ

Presidente

Dra. SILVIA BATAREV-Ing°. Agr°. JULIO E. BARRIA – WALTER TREFFINFER FUGELLIE – Med.Vet. TOMAS SOSA –

PEDRO I. MONTENEGRO

Vocales Directores

Consejo Agrario Provincial

P-1

## EDICTOS

#### EDICTO JUDICIAL N° 267/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Secretaría N° 4 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, hace saber por el término de cinco (5) días, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Compañía Minera Tres Cerros S.A. en los autos caratulados “Compañía Minera Tres Cerros S.A. s/Concurso preventivo”, Expte. 2945/2006, mediante edictos a publicarse por cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut, Provincia de Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Diario “Crónica” de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto dispone designar la audiencia del día 15 de Diciembre de 2006, a las 9,30 horas a fin de sortear un contador de la nómina obrante en el tribunal para ser designado Síndico, quien ejercerá la función previa aceptación del cargo. Se fija el día 15 de Marzo de 2007, como fecha hasta la cual, quienes se consideran acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Se fija el día 2 de Mayo de 2007 y el día 14 de Junio de 2007, respectivamente para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos y el informe general. Se establece para el día 7 de Diciembre de 2007 a las 9:30 horas, la audiencia informativa prevista en el Inc. 10° del Art. 14 de la Ley 24522. Se ha designado como integrantes del COMITÉ PROVISORIO DE ACREEDORES conforme lo normado por el Art. 260 de la Ley 24522 a Coop. Viv. Credi y Cons. Alpes Centro Ltda. Suc. Von Foerster Arnoldo y Bulten quienes previa aceptación del cargo ante la Actuaría procederán a cumplir con su cometido.

COMODORO RIVADAVIA, 11 de Diciembre de 2006.-

VIVIANA MONICA AVALOS

Secretaria

P-1

#### EDICTO Nro. 110/2006

GRACIELA E. RUATA DE LEONE, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería, Familia y Minoridad, con asiento en la ciudad de Pico Truncado, CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ROBERTO ALBINO FLORES, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “FLORES, ROBER-

TO ALBINO D/SUCESORIO AB-INTESTATO, EXPTE. NRO. F-5443/2006, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nro. DOS del Menor y la Familia a cargo de la Dra. Gabriela ZAPATA, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por TRES días en el DIARIO CRONICA de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut y en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, DICIEMBRE 14 de 2006.-

Dra. GABRIELA ZAPATA

Secretaria

P-1

#### EDICTO

Por disposición de S.S. Dr. Francisco Marinkovic a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. Dosen lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, Secretaría Nro. DOS a mi cargo, en autos caratulados: “MEDVEDOFF ROBERTO LUIS S/SUCESION AB INTESTATO”, Expte. N° 11.631/06; se cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO LUIS MEDVEDOFF, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683, Inc. 2° del CPCyC). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Opinión Austral” de esta ciudad.

RIO GALLEGOS, 04 de Diciembre de 2006.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-1

#### EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia con asiento en la ciudad de Río Turbio, a cargo de la Dra. María Cristina Arellano, Secretaría Civil a cargo del Dr. Leonardo P. Cimini Hernández cita y emplaza por el término de treinta días en autos caratulados: “MAYO MORAN, MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO”, Expte. N° M-5422/06, a herederos y acreedores de los bienes de quien en vida fuera Don Manuel Mayo Morán. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral.-

RIO TURBIO, 10 de Noviembre de 2006.-

LEONARDO PABLO CIMINI HERNANDEZ

Secretario Civil

Juzgado de 1° Instancia N° 1

Río Turbio Sta. Cruz

P-1

#### EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en esta ciudad, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría Nro. uno a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dn. Alfredo Rubén Steinberg en autos: “STEINBERG ALFREDO RUBEN S/SUCESION AB INTESTATO” Expte. N° S-20706/06. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “TIEMPO SUR”.-

RIO GALLEGOS, 14 de Diciembre de 2006.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA

Secretaria

P-1

#### EDICTO

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Nro. UNO, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, con asiento en Chacabuco esq. Mitre de esta ciudad, Secretaría Nro. UNO, a mi cargo, se CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a HERE-

DEROS y ACREEDORES del Sr. COSSANI BACCINO RICARDO ROBERTO, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "COSSANI BACCINO RICARDO ROBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE 20.742/06.-

El presente edicto se publicará por tres (3) días en el "BOLETIN OFICIAL" y en el diario "TIEMPO SUR".-

RIO GALLEGOS, 12 de Diciembre de 2006.-

**SANDRA E. GARCIA**  
Secretaria

P-1

### EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, Secretaría N° 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de **Doña María Julia Vera Leal y Don Anselmo Melipillan Vargas**, a comparecer dentro del plazo de treinta (30) días, en los autos "MELIPILLAN VARGAS, Anselmo y VERA LEAL, María Julia S/SUCESION AB-INTESTATO", Expediente 12.536/06. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 07 de Diciembre de 2006.-

**SILVANA R. VARELA**  
Secretaria

P-1

### EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Ciudad de Río Gallegos, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría Número Dos a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de José Mauricio Trefler por el término de treinta (30) días (cfr. Art. 683 de CPC y C) en autos caratulados "TREFLER JOSE MAURICIO S/SUCESION AB INTESTATO". N° T-21243/06.-

Publíquese edictos por TRES(3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "La Opinión Austral".-

Secretaría, 18 de Diciembre de 2006.-

**GUSTAVO PAUL TOPCIC**  
Secretario

P-1

### EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Número Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Río Gallegos, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría Número Dos a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Elba Colantonio por el término de treinta días (cfr. Art. 683 CPC y C) en autos caratulados "COLANTONIO BLANCA ELBA S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° C-21332/06.-

Publíquese por el término de tres días en el Diario "La Opinión Austral" de Río Gallegos y Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

Secretaría, 22 de Noviembre de 2006.-

**GUSTAVO PAUL TOPCIC**  
Secretario

P-1

### EDICTO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Instrucción, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la suscripta, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña **ORTEGAERCILIA**

**ENA** para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "**ORTEGA ERCILIA ENA S/SUCESION AB-INTESTATO**" (EXPTE N° O-9773/06).- PUERTO SAN JULIAN, 14 de Diciembre del año 2006.-

**Dra. ANAHI P. MARDONES**  
Secretaria

P-1

### EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nro. Uno, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, se hace saber por el término de tres (3) días en autos caratulados: "**Rodríguez Julio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. R-21383/06, que se cita a herederos y acreedores del causante por el término de treinta (30) días a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los presentes (Art. 683 del C.P.C.C.).-

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 15 de Noviembre de 2006.-

**GUSTAVO PAUL TOPCIC**  
Secretario

P-1

### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo del Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Secretaría a cargo de la Dra. LAURA I. VALLEBELLA, con asiento en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2056 de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, en autos "**PEREZ LUIS ANTENOR S/SUCESION AB-INTESTATO**", EXPTE. N° P-10.394/2006, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Luis Antenor PEREZ, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.- Publíquese por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Río Gallegos.-

CALETA OLIVIA, 14 de Septiembre de 2006.-

**Dra. LAURA I. VALLEBELLA**  
Secretaria

P-1

### EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial N° DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en esta Ciudad, Secretaría N° UNO a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Margarita Marcela Grossi, a fin de que tomen la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "**GROSSI MARGARITA MARCELA S/ SUCESION AB INTESTATO**" (Expte. N° 12.469/06).- Publíquese edictos por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Tiempo Sur" de esta ciudad.-

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2006.-

**SILVANA R. VARELA**  
Secretaria

P-1

### EDICTO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Instrucción, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la suscripta, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL SANCHEZ MARTINO y doña ISABEL ORDOÑEZ de

SANCHEZ para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "**SANCHEZ MARTINO MANUEL Y OTRA S/ SUCESION AB-INTESTATO**" (EXPTE N° S-9749/06).-

PUERTO SAN JULIAN, 19 de Diciembre del año 2006.-

**Dra. ANAHI P. MARDONES**  
Secretaria

P-1

### EDICTO

Por la disposición de S.S. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, Secretaría N° 2, se cita y emplaza por treinta (30) días (Art. 683 del CPC y C) a herederos y acreedores de doña Nelly Liliana ASSON a fin de que tomen la intervención que les corresponde en estos autos caratulados: "**ASSON NELLY LILIANA S/SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE. N° A-11738/06. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el Diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 23 de Noviembre de 2006.-

**Dr. ANTONIO F. ANDRADE**  
Secretario

P-2

## AVISOS

### AVISO LEY 11.867

El que suscribe, Angel Alfredo Bustos (h), Escribano, con domicilio en calle Alberdi N° 233, 1° "B" de Río Gallegos, AVISA que Jorge Emilio Gonzalo Gutierrez, DNI N° 13.186.981, con domicilio en calle Alcorca N° 43 de Río Gallegos cede y transfiere a favor de Ramón Silverio Tulián, DNI N° 14.843.025, el fondo de comercio de su propiedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de "Suburbios", con domicilio en calle Alcorca N° 57 de esta Ciudad - Reclamos de ley: Calle Alberdi N° 233 1° "B" - Río Gallegos.-

**Dr. ANGEL ALFREDO BUSTOS (h)**  
Escribano Público  
Titular Reg. N° 17

Río Gallegos Provincia de Santa Cruz

P-3

### FUSION SOCIETARIA

Se hace saber que la sociedad "Pesquera Santa Cruz SA" (Sociedad absorbente), con sede en la calle Avenida Mayor de Aviación Marcelo P. Lotufo s/n° de la ciudad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, inscrita en el Registro Público de Comercio de Río Gallegos con fecha 28 de Agosto de 1977 bajo el Número 17, Folio 73/80, Tomo XXVIII., aprobó por reunión de Directorio del 28 de Noviembre de 2006 y Asamblea Extraordinaria del 21 de Diciembre de 2006 el compromiso previo de fusión por absorción con "Bahía de Los Nodales S.A." (Sociedad absorbida) con sede en la calle Salta 1071/1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de Abril de 1999 bajo el Número 5644 del libro 5 de Sociedades por Acciones, la que por reunión de Directorio del 28 de Noviembre de 2006 y por Asamblea Extraordinaria del 21 de Diciembre de 2006, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión. En virtud de ello la sociedad absorbente aumentó su capital social en la suma de \$ 9.800, emitiendo 98 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 100 valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de \$ 253.800, por lo que resolvió modificar el Artículo cuarto de su estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos cincuenta y tres mil ochocientos (\$ 253.800), representado por dos mil quinientas treinta y ocho acciones de CIEN PESOS de valor**

nominaly de un voto cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de Agosto de 2006, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de \$ 55.186.239, pasivo de \$ 28.979.599 y del patrimonio neto de \$ 26.206.640, para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos \$ 22.721.583, del pasivo es de \$ 4.575.136 y el patrimonio neto, es de \$ 18.146.447. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedarán a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1° de Septiembre de 2006, operándose como consecuencia de ello la disolución de la sociedad absorbida. La sociedad absorbida continuará con la denominación y el domicilio de la sociedad absorbente, esto es "Pesquera Santa Cruz S.A." con sede social en la calle Avenida Mayor de Aviación Marcelo P. Lotufo s/n° de la ciudad de Puerto Deseado. Los acreedores de Pesquera Santa Cruz S.A. y Bahía de los Nodales S.A., podrán oponerse a la fusión, en los respectivos domicilios de las sociedades, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto. "Pesquera Santa Cruz S.A." Presidente: Jaime Ezquerria.-

Publíquese por tres días.- Firma Jaime Ezquerria en su carácter de Presidente mediante Acta de Directorio de fecha 12 de Diciembre de 2006.-

**Pesquera Santa Cruz S.A.**  
Jaime Ezquerria Gómez  
Presidente

P-2

## CONVOCATORIA

### CONVOCATORIA

LA ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO N° 24 INCISO "A" DE LA LEY NACIONAL N° 20321 Y ARTICULOS N° 17 INCISO "A", ARTICULO N° 36 INCISO "N", ARTICULO 43 INCISO "K" DEL ESTATUTO SOCIAL, CONVOCA A SUS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2007, A LAS 16,00 HORAS, EN SU SEDE CENTRAL SITO EN CALLE LIBERTAD N° 256 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR.

2.- ELECCION DE DOS AFILIADOS PARA REFRENDAR EL ACTA.

3.- PRESENTACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUADRO DEMOSTRATIVO DE RECURSOS, GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO ANUAL N° 30 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006, QUE CORRESPONDE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1/11/05 Y FINALIZADO EL 31/10/06.









4.- TRATAMIENTO DEL TITULO III - ARTICULO N° 7 DEL ESTATUTO SOCIAL, REGLAMENTACION DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA ASISTENCIA MEDICA DE A.M.S.A.

5.- AUTORIZACION DE INVERSIONES, OPERACIONES BANCARIAS, FINANCIERAS, GASTOS Y OTROS A REALIZARSE EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2007, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO N° 5, ARTICULO N° 38 INCISOS "F" Y "G" Y CON LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS VIGENTES.

**RAUL GUERRERO**  
Presidente  
**BARROS HECTOR F.**  
Vocal Tit. Primero

P-1

## LICITACIONES

	<p><b>El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:</b></p>
	<p><b>RED COLECTORA PRINCIPAL DE CLOACAS PARA SECTORES PLAN FEDERAL I y II en CALETA OLIVIA LICITACION PUBLICA N° 04/IDUV/2007</b></p>
<p><b>Presupuesto Oficial:</b> \$ 2.370.000.- <b>Plazo:</b> 8 Meses <b>Fecha de Apertura:</b> 26/02/2007 a las 11 HS. <b>Lugar de Apertura:</b> Sede IDUV RIO GALLEGOS.- <b>Valor del Pliego:</b> \$ 2.370.- <b>Venta de Pliegos:</b> A partir del 01/02/2007.- <b>Lugar:</b> Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- <b>Consultas:</b> Dirección General de Programas Habitacionales Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-</p>	
<p>P-4 </p>	<p><b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Juntos por Santa Cruz</b></p>
	<p><b>El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:</b></p>
	<p><b>RED COLECTORA DE CLOACAS Y SERVICIOS DOMICILIARIOS en B° ROTARY 23 en CALETA OLIVIA LICITACION PUBLICA N° 05/IDUV/2007</b></p>
<p><b>Presupuesto Oficial:</b> \$ 2.365.000.- <b>Plazo:</b> 8 Meses <b>Fecha de Apertura:</b> 23/02/2007 a las 11 HS. <b>Lugar de Apertura:</b> Sede IDUV RIO GALLEGOS.- <b>Valor del Pliego:</b> \$ 2.365.- <b>Venta de Pliegos:</b> A partir del 01/02/2007.- <b>Lugar:</b> Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- <b>Consultas:</b> Dirección General de Programas Habitacionales Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-</p>	
<p>P-4 </p>	<p><b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Juntos por Santa Cruz</b></p>
	<p><b>El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:</b></p>
	<p><b>NEXO CLOACAL Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO B° ROTARY 23 en CALETA OLIVIA LICITACION PUBLICA N° 06/IDUV/2007</b></p>
<p><b>Presupuesto Oficial:</b> \$ 5.800.000.- <b>Plazo:</b> 12 Meses <b>Fecha de Apertura:</b> 19/02/2007 a las 11 HS. <b>Lugar de Apertura:</b> Sede IDUV RIO GALLEGOS.- <b>Valor del Pliego:</b> \$ 5.800.- <b>Venta de Pliegos:</b> A partir del 24/01/2007.- <b>Lugar:</b> Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- <b>Consultas:</b> Dirección General de Programas Habitacionales Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-</p>	
<p>P-4 </p>	<p><b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Juntos por Santa Cruz</b></p>
	<p><b>El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:</b></p>
	<p><b>ESTACION ELEVADORA Y CAÑERIAS DE IMPULSION SUBCUENCA I Y ROTARY 23 en CALETA OLIVIA LICITACION PUBLICA N° 07/IDUV/2007</b></p>
<p><b>Presupuesto Oficial:</b> \$ 6.200.000.- <b>Plazo:</b> 12 Meses <b>Fecha de Apertura:</b> 21/02/2007 a las 11 HS. <b>Lugar de Apertura:</b> Sede IDUV RIO GALLEGOS.- <b>Valor del Pliego:</b> \$ 6.200.- <b>Venta de Pliegos:</b> A partir del 29/01/2007.- <b>Lugar:</b> Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- <b>Consultas:</b> Dirección General de Programas Habitacionales Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-</p>	
<p>P-4 </p>	<p><b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Juntos por Santa Cruz</b></p>

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
MINISTERIO DE GOBIERNO

**LICITACION PUBLICA N° 01/2007.-** "ADQUISICION DE VEHICULOS PATRULLEROS, CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4, 4X2, MINIBUS TRANSPORTE PASAJEROS, CAMIONES GRUA AUXILIO Y CAMIONES DOBLE CABINA".  
**APERTURA DE OFERTAS:** 08 DE FEBRERO DE 2007.- 15:00 HORAS.-  
**LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES- ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.- SANTA CRUZ.-  
**VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:** TASADOS EN LA SUMA DE \$ 400,00.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION, EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002 - CAPITAL FEDERAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA [www.santa-cruz.gov.ar](http://www.santa-cruz.gov.ar) (Licitaciones)  
P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
MINISTERIO DE LA SECRETARIA  
GENERAL DE LA GOBERNACION

**LICITACION PUBLICA N° 02/2007.-** "CONTRATACION PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CON DESTINO AL COMPLEJO CULTURAL SANTA CRUZ".  
**APERTURA DE OFERTAS:** 09 DE FEBRERO DE 2007.- 15:00 HORAS.-  
**LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-  
**VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:** TASADOS EN LA SUMA DE \$ 200,00.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA [www.santa-cruz.gov.ar](http://www.santa-cruz.gov.ar) (Licitaciones)  
P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE LA GOBERNACION

**LICITACION PUBLICA N° 03/2007.-** "CONTRATACION PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA CON DESTINO AL COMPLEJO CULTURAL SANTA CRUZ".  
**APERTURA DE OFERTAS:** 12 DE FEBRERO DE 2007.- 15:00 HORAS.-  
**LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-  
**VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:** TASADOS EN LA SUMA DE \$ 100,00.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA [www.santa-cruz.gov.ar](http://www.santa-cruz.gov.ar) (Licitaciones)  
P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
CONSEJO PROVINCIAL DE  
EDUCACION  
NUEVA FECHA APERTURA  
DE OFERTAS

**LICITACION PUBLICA N° 54/2006.-** "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALARMA CON DESTINO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO".  
**APERTURA DE OFERTAS:** 5 DE FEBRERO DE 2007.- 15:00 HORAS.-  
**LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-  
**VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:** TASADOS EN LA SUMA DE \$ 4.000,00.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA [www.santa-cruz.gov.ar](http://www.santa-cruz.gov.ar) (Licitaciones)  
P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES  
HOSPITAL REGIONAL RIO GALLEGOS  
SEGUNDO LLAMADO

**LICITACION PUBLICA N°: 36/2006** "ADQUISICION DE RESPIRADORES PARA TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS"  
**APERTURA DE OFERTAS:** 5 DE MARZO DE 2007.- 15:00 HORAS.-  
**LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-  
**VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:** TASADOS EN LA SUMA DE \$ 200,00.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002 - CAPITAL FEDERAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA [www.santa-cruz.gov.ar](http://www.santa-cruz.gov.ar) (Licitaciones).-  
P-1



LA MUNICIPALIDAD DE  
EL CALAFATE  
LLAMA A  
LICITACION PUBLICA N° 01/2007

**OBJETIVO:** "CONTRATACION DE MANO DE OBRA Y PREVISION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN EL CLUB HIPICO LAGO ARGENTINO SEGUNDA ETAPA EN EL CALAFATE.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00)  
**GARANTIA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-  
**SISTEMA DE CONTRATACION:** NETO-NETO.-  
**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).-  
**PLAZO DE OBRA:** NOVENTA DIAS (90) DIAS CORRIDOS.-  
**ADQUISICION Y CONSULTA:** Municipalidad de El Calafate-Piloto Civil N. Fernández N° 16 - (9405) El Calafate (Santa Cruz).-  
**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE - 01 DE FEBRERO DE 2007 - HORA 11,00.-  
P-1



MUNICIPALIDAD DE  
PICO TRUNCADO  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
REPUBLICA ARGENTINA  
LLAMA A  
LICITACION PUBLICA N° 001-07

**OBJETO:** "Provisión de mano de obra y materiales para la construcción de la tribuna de hormigón armado, destinada a los vestuarios del estadio de fútbol perteneciente al Gimnasio Deportivo Municipal de nuestra ciudad".  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (\$ 480.000) IVA Incluido.  
**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 1.440), disponible a la venta en Tesorería Municipal.  
**VISITA DE OBRA:** día 26 de Enero de 2007.  
**APERTURA:** día 31 de Enero de 2007, a la hora 11:00.  
**LUGAR:** Sala de situaciones de nuestra Municipalidad.  
**Lugar de consultas y/o aclaraciones:** Dirección de Planeamiento Estudios y Proyectos Tel. 0297-4992099 o Departamento Compras Tel. 0297-4992771 en horario de atención al público de 08 a 15 Hs.  
P-2

PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"LLAMADO A LICITACION PUBLICA"

EL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 01/07 - SEGUNDO LLAMADO; CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE DE LAS DEFENSORIAS OFICIALES DE RIO GALLEGOS"  
Las propuestas se recibirán en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Julio A. Roca N° 813 - Segundo Piso de la ciudad de Río Gallegos.-  
**EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS: DOS MILLO NES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA, (\$ 2.187.550,00).-**  
**FECHA DE APERTURA:** El día 05 de Marzo de 2007 - alas 11,00 horas.-  
**VALOR DEL PLIEGO:** Tasado en la suma de PESOS: UN MIL NOVENTA Y TRES CONSENTA Y OCHO CENTAVOS, (\$ 1.093,78).-  
Suventa y/o consulta en la Dirección citada precedentemente.-  
P-1



Municipalidad de Perito Moreno  
Provincia de Santa Cruz  
LICITACION PUBLICA  
N° 001/MPM/07


"Ampliación del Parque Automotor"

**OBJETO:** ADQUISICION DE 1 CAMIONETA 4x4 0 Km. DOBLE CABINA CON CUPULA Y 1 CAMIONETA 4x4 0 Km. DOBLE CABINA  
**Presupuesto Oficial:** Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000,00)  
**Fecha de Apertura:** 02 de Marzo de 2007.-  
**Hora:** 10:00 A.M.  
**Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos:** Municipalidad de Perito Moreno - Secretaría de Hacienda  
**Domicilio:** Av. San Martín 1.776 -  
Teléfonos: (02963) 432386  
**Garantía de la Oferta:** Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$ 1.750).-  
**Valor del Pliego:** Pesos Ciento Setenta y Cinco (\$ 175,00)  
P-1




Municipalidad de Perito Moreno  
Provincia de Santa Cruz  
LICITACION PUBLICA  
N° 005/MPM/06


**OBJETO:** USO Y EXPLOTACION DE LA CAFETERIA - BOUTIQUE DEL FUTURO MUSEO DE PERITO MORENO.-  
**Presupuesto Oficial:** Pesos Doce Mil (\$ 12.000)  
**Fecha de Apertura:** 02 de Marzo de 2007.-  
**Hora:** 12:00 A.M.  
**Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos:** Municipalidad de Perito Moreno - Secretaría de Hacienda  
**Domicilio:** Av. San Martín 1.776 -  
Teléfonos: (02963) 432386  
**Garantía de la Oferta:** Pesos Ciento Veinte (\$ 120,00.-)  
**Valor del Pliego:** Pesos Doce (\$ 12,00)  
P-1

 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz**  
**llama a LICITACION PUBLICA**  
**Para la Construcción:**

**“REDES DE INFRAESTRUCTURAS EN B° EVITA COOPERATIVA  
 EN RIO GALLEGOS”**  
**LICITACION PUBLICA N° 108/IDUV/2006**

**Presupuesto Oficial:** \$ 890.000,00.- **Plazo:** 3 MESES.-  
**Fecha de Apertura:** 19 de Febrero de 2007.-  
 A las 11,00 Hs.  
**Lugar de Apertura:** Sede IDUV Río Gallegos.-  
**Valor del Pliego:** \$ 890,00.-  
**Venta de Pliegos:** A partir del 23 de Enero de 2007.-  
**Lugar:** Sede IDUV - Don Bosco N° 369 - Río Gallegos.  
**Consultas:** Dirección General de Obras.-  
 Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-4  **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
*Juntos por Santa Cruz*

  
**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**  
**LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 01/AGVP/07**

**MOTIVO:** “PAVIMENTACION DE LOS NUEVOS ACCESOS A LA CIUDAD DE PUERTO DESEADO DESDE LA RUTA NACIONAL N° 281”.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 67.200.200,00.  
**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20.000,00.  
**FECHA DE APERTURA:** 20-02-07 – **HORA:** 12:00.  
**LUGAR:** ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) - RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.  
**VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:** DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1


 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz**  
**llama a LICITACION para la Construcción de:**

**RED COLECTORA PRINCIPAL DE CLOACAS PARA SECTOR  
 NUEVO B° MUNICIPAL en CALETA OLIVIA**  
**LICITACION PUBLICA N° 03/IDUV/2007**

**Presupuesto Oficial:** \$ 1.750.000.- **Plazo:** 8 Meses  
**Fecha de Apertura:** 19/02/2007  
 a las 11 HS.  
**Lugar de Apertura:** Sede IDUV RIO GALLEGOS.-  
**Valor del Pliego:** \$ 1.750.-  
**Venta de Pliegos:** A partir del 24/01/2007.-  
**Lugar:** Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.  
**Consultas:** Dirección General de Programas Habitacionales  
 Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-

P-4  **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
*Juntos por Santa Cruz*

<b>SUMARIO</b>		<b>EDICION ESPECIAL N° 4045</b>
<b>RESOLUCIONES</b>		
1767 - 1768/IDUV/06 - 0191 - 0192 - 0304 - 0305 - 0306 - 0307 - 0308 - 0309 - 0310 - 0311 - 0312 - 0313 - 0314 - 0315 - 0316 - 0317 - 0318 - 0331 - 0340/IDUV/07.....	Págs. 1/4	
<b>ACUERDOS</b>		
101 - 102/CAP/06.-.....	Pág. 4	
<b>EDICTOS</b>		
CIA. MINERA TRES CERROS S.A. S/CONC. PREVENTIVO - FLORES - MEDVEDOFF - MAYO MORAN - STEINBERG - COSSANI BACCINO - MELIPILLAN VARGAS Y VERA LEAL - TREFLER - COLANTONIO - ORTEGA - RODRIGUEZ - PEREZ - GROSSI - SANCHEZ - ASSON.-.....	Págs. 4/5	
<b>AVISOS</b>		
SUBURBIOS - PESQUERA SANTA CRUZ S.A.-.....	Págs. 5/6	
<b>CONVOCATORIA</b>		
AMSA.-.....	Pág. 6	
<b>LICITACIONES</b>		
03 - 04 - 05 - 06 - 07/IDUV/07 - 01/MG/07 - 02 - 03/MSGG/07 - 54/CPE/06 - 36/MAS(2DO. LLAMADO)/06 - 01/MEC/07 - 001/MPT/07 - 01/TSI (2DO. LLAMADO)/07 - 01/MPM/07 - 05/MPM/06 - 108/IDUV/06 - 01/AGVP/07 - 002/MGG (2DO. LLAMADO)/06.-.....	Págs. 6/8	

 **MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES**  
**PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

**LICITACION PUBLICA N° 002/2006 (SEGUNDO LLAMADO)**

**MOTIVO:** ADQUISICION DE UNA (1) PICK UP TIPO F-100 4 X 4, CABINA DOBLE, 0 KM., SIN RODAR, UN (1) VEHICULO UTILITARIO CINCO PUERTAS TIPO FIAT UNOFIRE “EQUIPADO TIPO PATRULLERO”, 0 KM, SIN RODAR, Y UN VEHICULO TIPO MERCEDES BENZ MODELO CHASIS OF 1417/52 MICRO OMNIBUS, 0 KM. (SIN RODAR).-  
**PRESUPUESTO:** \$ 512.000,00  
**FECHA Y HORA DE LA APERTURA:** 31 DE ENERO DE 2007, A LA HORA 11:00.-  
**LUGAR APERTURA:** SECRETARIA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES.-  
**VALOR DEL PLIEGO:** QUINIENTOS (\$500,00).  
**VENTAS Y CONSULTAS DE PLIEGOS:** SECRETARIA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES, SITA EN AVENIDA SAN MARTIN 514, TE-FAX: 02962-491093 “Int. N° 106” (Sec. Hacienda) y/ó 02962-491024 “Int. N° 110” (Dpto. Compras y Suministros). E-MAIL: [gregores514compras@yahoo.com.ar](mailto:gregores514compras@yahoo.com.ar) (9311) – GDOR. GREGORES – SANTA CRUZ.-  
 P-1

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-

**AVISO**

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

**MUY IMPORTANTE**

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener **una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal**. Asimismo se hace saber que este requisito será **indispensable** para recepcionar tal documentación.-

**DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA**  
 Telefax (02966) 436885 -  
 Correo Electrónico:  
[boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar](mailto:boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar)

**ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
- Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/linea Tipográfica	
	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, porcentaje de columna tipográfica	
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-